



## CONVENIO ENTRE HANGAR 7 PAINTBALLS Y LA FEDERACION GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA CANF COCEMFE GRANADA

En Granada a 1 de Abril de 2013

De una parte, la empresa **HANGAR 7 PAINTBALLS** con domicilio en Peligros, Calle Huescar. Nave 7, y con C.I.F: B-19502327, representada legalmente por D. José Manuel Cruz García, con D.N.I. 74.681.566-Z.

Y de otra parte, **FEDERACION GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGÁNICA CANF COCEMFE GRANADA** (en adelante FEGRADI) con domicilio en Granada, calle Paseo Laguna de Cameros, 6 y con C.I.F. G-18075408, representado legalmente por D. Martín Ortega Sánchez, con D.N.I. 23.222.070-M.

### EXPONEN

Que ambas partes, se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad jurídica necesaria y legitimación suficiente para suscribir el presente acuerdo, asegurando cada parte que los poderes con que respectivamente actúan no han sido revocados y que son bastantes para obligar a sus representantes, dado que ambas partes se encuentran dispuestas a una mutua colaboración, por ello:

### ACUERDAN

**Primero.-** FEGRADI se compromete a difundir entre sus asociados y colaboradores un catálogo de actividades de los que dispone la empresa HANGAR 7 PAINTBALLS y los servicios que presten.

**Segundo.-** HANGAR 7 PAINTBALLS hará un descuento del 20 % sobre el importe a las personas que remita FEGRADI y que requiera de sus servicios siempre que aporten la autorización de FEGRADI.

**Tercero.-** Que la empresa HANGAR 7 PAINTBALLS se compromete con FEGRADI y sus asociados, a informarles y al asesoramiento gratuito por profesional especializado, atención personalizada de presupuestos, así como, beneficiarse de sus diferentes promociones.

**Cuarto.-** El presente acuerdo se establece por período de UN AÑO, siendo prorrogable anualmente, siempre que no haya renuncia expresa por alguna de las partes.

  


Fdo.: D. José Manuel Cruz García  
Administrador HANGAR 7 PAINTBALLS

Fdo.: D. Martín Ortega Sánchez  
Presidente de FEGRADI CANF COCEMFE GRANADA

## **Anexo convenio entre Hangar 7 Paintballs y FEGRADI**

### **Paquete Mercenario (Grupo mínimo 8 personas). Incluye:**

- Entrada
- 2 horas de uso de las instalaciones.
- 1 Consumición.
- 180 Bolas.
- Equipo completo:
  - Máscara de protección.
  - Mono/Poncho o equivalente.
  - Peto protector de pecho y espalda.
  - Protector de cuello.
  - Guantes con protección.
- Marcadora BT-4 Combat Slice (Modelo 2012).
- Aire comprimido.
- Efectos especiales FX.
- Seguro de Responsabilidad Civil (Seguro RC).